

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESPECIALISTAS DE UGEL Y DRE 2022

Matriz de progresión de los criterios contemplados en la Competencia Trabajo en equipo (TE)

(Adaptado del Anexo 2 de la norma)

Competencia Trabajo en equipo (TE): Es la capacidad del Especialista en Educación de generar relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza, compartiendo información, actuando de manera coordinada e integrando sus esfuerzos con los del equipo para el logro de los objetivos del Área de Gestión Pedagógica de la IGED.

- **Criterio Sentido de equipo (TE 1):** El Especialista en Educación trabaja de manera coordinada con sus compañeros en la organización y realización de las tareas que les corresponden como equipo, contribuyendo al logro de los objetivos en común.

Nivel I ⁵	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Descripción general de cada nivel de logro:			
<p>TE 1.1. No alcanza las condiciones del nivel II.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No cumple con las tareas acordadas. <p>○</p> <ul style="list-style-type: none"> - No participa en la organización del trabajo en equipo. <p>○</p> <ul style="list-style-type: none"> - No brinda apoyo a sus compañeros en el desarrollo de las tareas que les corresponden. 	<p>TE 1.2. Cumple con las tareas acordadas, aunque generalmente no participa en la organización del trabajo en equipo ni suele brindar apoyo a sus compañeros en el desarrollo de las tareas que les corresponden.</p>	<p>TE 1.3. Cumple con las tareas acordadas y generalmente participa en la organización del trabajo en equipo. Además, de manera voluntaria o cuando se lo solicitan, suele brindar apoyo a sus compañeros en el desarrollo de las tareas que les corresponden.</p>	<p>TE 1.4. Cumple con las tareas acordadas y siempre o casi siempre participa en la organización del trabajo en equipo. Además, de manera voluntaria o cuando se lo solicitan, siempre o casi siempre brinda apoyo a sus compañeros en el desarrollo de las tareas que les corresponden.</p>
Descripción detallada de lo exigido en cada nivel:			
<p><i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, <u>no cumple</u> con las tareas que le corresponde realizar. O <u>no interviene</u> en la toma de decisiones con respecto a la organización del equipo para el desarrollo de tareas con fines pedagógicos. O bien, <u>no brinda</u> apoyo a sus compañeros en el desarrollo de las tareas que les corresponden.</i></p>	<p><i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, cumple con todas las tareas que le corresponde realizar. Sin embargo, <u>por lo general</u> no interviene en la toma de decisiones con respecto a la organización del equipo para el desarrollo de tareas con fines pedagógicos, como por ejemplo, en la designación de responsabilidades o en el establecimiento de plazos. Asimismo, <u>no suele</u> brindar apoyo a sus compañeros en el desarrollo de las tareas que les corresponden, como ayudarlos en la realización del producto asignado, ofrecerles orientaciones, proveerles recursos, revisar un documento elaborado por ellos, etc.</i></p>	<p><i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, cumple con todas las tareas que le corresponde realizar. Además, <u>por lo general</u> interviene en la toma de decisiones con respecto a la organización del equipo para el desarrollo de tareas con fines pedagógicos, como por ejemplo, en la designación de responsabilidades o en el establecimiento de plazos. Asimismo, <u>por lo general</u>, de manera voluntaria o frente a una solicitud, brinda apoyo a sus compañeros en el desarrollo de las tareas que les corresponden, como ayudarlos en la realización del producto asignado, ofrecerles orientaciones, proveerles recursos, revisar un documento elaborado por ellos, etc.</i></p>	<p><i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, cumple con todas las tareas que le corresponde realizar. Además, <u>siempre</u> o <u>casi siempre</u> interviene en la toma de decisiones con respecto a la organización del equipo para el desarrollo de tareas con fines pedagógicos, como por ejemplo, en la designación de responsabilidades o en el establecimiento de plazos. Asimismo, <u>siempre</u> o <u>casi siempre</u>, de manera voluntaria o frente a una solicitud, brinda apoyo a sus compañeros en el desarrollo de las tareas que les corresponden, como ayudarlos en la realización del producto asignado, ofrecerles orientaciones, proveerles recursos, revisar un documento elaborado por ellos, etc.</i></p>
Nota: Este criterio se evalúa con el <i>Instrumento para valorar el trabajo en equipo</i> .			

⁵ En caso de que uno o más criterios calificados por el Minedu se ubique en el nivel I, corresponderá al Comité de Evaluación recoger la evidencia y determinar la calificación de acuerdo con los procedimientos establecidos en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.

- **Criterio Intercambio de información (TE 2):** El Especialista en Educación comparte con los integrantes del equipo información, opiniones e ideas que aportan al logro de los objetivos en común. Además, se muestra receptivo ante las propuestas de sus compañeros.

Nivel I ⁶	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Descripción general de cada nivel de logro:			
TE 2.1. No alcanza las condiciones del nivel II. - Generalmente no comparte información, opiniones o ideas que aporten al logro de los objetivos en común. O - Nunca comparte información, opiniones o ideas que aporten al logro de los objetivos en común. O - No escucha las intervenciones de sus compañeros. O - No toma en cuenta las intervenciones de sus compañeros.	TE 2.2. Generalmente comparte con el equipo información, opiniones o ideas que aportan al logro de los objetivos en común. Además, en espacios de intercambio, no suele escuchar ni suele tomar en cuenta las intervenciones de sus compañeros.	TE 2.3. Generalmente comparte con el equipo información, opiniones o ideas que aportan al logro de los objetivos en común. Además, en espacios de intercambio, suele escuchar con atención las intervenciones de sus compañeros y tomarlas en cuenta, aun cuando no esté de acuerdo con ellas.	TE 2.4. Siempre o casi siempre comparte con el equipo información, opiniones o ideas que aportan al logro de los objetivos en común. Además, en espacios de intercambio, siempre o casi siempre escucha con atención las intervenciones de sus compañeros y, aun cuando no esté de acuerdo con ellas, las toma en cuenta. Asimismo, en dicho intercambio, siempre o casi siempre fomenta la integración de las ideas en una propuesta común del equipo.
Descripción detallada de lo exigido en cada nivel:			
<i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, <u>por lo general no</u> comparte con sus compañeros información, opiniones o ideas que sirvan de insumo en la realización de las tareas que como equipo se han planteado para alcanzar los objetivos en común o <u>nunca lo</u> hace. O, durante el intercambio con sus compañeros, <u>no escucha</u> con atención sus intervenciones o <u>no las toma en cuenta</u>.</i>	<i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, <u>por lo general</u> comparte con sus compañeros información, opiniones o ideas que sirven de insumo en la realización de las tareas que como equipo se han planteado para alcanzar los objetivos en común. Esto se evidencia cuando, por ejemplo, en un proceso de construcción colectiva, complementa las ideas de sus compañeros; brinda datos que contribuyen a la actividad o tarea a realizar; plantea alternativas de solución; etc. Además, durante el intercambio con sus compañeros, <u>no suele</u> escuchar con atención sus intervenciones <u>ni suele</u> tomarlas en cuenta.</i>	<i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, <u>por lo general</u> comparte con sus compañeros información, opiniones o ideas que sirven de insumo en la realización de las tareas que como equipo se han planteado para alcanzar los objetivos en común. Esto se evidencia cuando, por ejemplo, en un proceso de construcción colectiva, complementa las ideas de sus compañeros; brinda datos que contribuyen a la actividad o tarea a realizar; plantea alternativas de solución; etc. Además, durante el intercambio con sus compañeros, <u>por lo general</u> escucha con atención sus intervenciones (es decir, los mira cuando hablan, refrasea lo que dicen, hace comentarios o preguntas, etc.) y da muestras, incluso cuando es evidente que está en desacuerdo con ellas, de valorarlas (al rescatar el aporte de sus intervenciones, al analizar su pertinencia, al buscar puntos en común, al aceptar los puntos de vista diferentes, etc.).</i>	<i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, <u>siempre o casi siempre</u> comparte con sus compañeros información, opiniones o ideas que sirven de insumo en la realización de las tareas que como equipo se han planteado para alcanzar los objetivos en común. Esto se evidencia cuando, por ejemplo, en un proceso de construcción colectiva, complementa las ideas de sus compañeros; brinda datos que contribuyen a la actividad o tarea a realizar; plantea alternativas de solución; etc. Además, durante el intercambio con sus compañeros, <u>siempre o casi siempre</u> escucha con atención sus intervenciones (es decir, los mira cuando hablan, refrasea lo que dicen, hace comentarios o preguntas, etc.) y da muestras, incluso cuando es evidente que está en desacuerdo con ellas, de valorarlas (al rescatar el aporte de sus intervenciones, al analizar su pertinencia, al buscar puntos en común, al aceptar los puntos de vista diferentes, etc.). Adicionalmente, en este intercambio con sus compañeros, el Especialista <u>siempre o casi siempre</u> fomenta que las ideas brindadas individualmente se discutan y se integren en una sola propuesta con la que el grupo esté de acuerdo.</i>
Nota: Este criterio se evalúa con el <i>Instrumento para valorar el trabajo en equipo</i> .			

⁶ En caso de que uno o más criterios calificados por el Minedu se ubique en el nivel I, corresponderá al Comité de Evaluación recoger la evidencia y determinar la calificación de acuerdo con los procedimientos establecidos en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.

- **Criterio Relaciones interpersonales (TE 3):** El Especialista en Educación fomenta un entorno favorable para el trabajo en equipo.

Nivel I ⁷	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Descripción general de cada nivel de logro:			
TE 3.1. No alcanza las condiciones del nivel II. - Por lo general no es amable con los integrantes del equipo o nunca lo es. O - Por lo general no promueve un ambiente en el que los integrantes del equipo se sienten cómodos en el trabajo o nunca lo hace.	TE 3.2. Por lo general, es amable con los integrantes del equipo y promueve un ambiente en el que estos se sienten cómodos en el trabajo.	TE 3.3. Siempre o casi siempre es amable con los integrantes del equipo y promueve un ambiente en el que estos se sienten cómodos en el trabajo. Además, cuando se presentan desacuerdos o conflictos interpersonales, generalmente contribuye en su resolución.	TE 3.4. Siempre o casi siempre es amable con los integrantes del equipo y promueve un ambiente en el que estos se sienten cómodos en el trabajo, así como reconocidos por sus aportes. Además, cuando se presentan desacuerdos o conflictos interpersonales, siempre o casi siempre contribuye en su resolución.
Descripción detallada de lo exigido en cada nivel:			
<i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, <u>por lo general no</u> es amable con sus compañeros o <u>nunca</u> lo es. O <u>por lo general no</u> promueve un ambiente de trabajo en el que sus compañeros se sienten cómodos o <u>nunca</u> lo hace.</i>	<i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, <u>generalmente</u> es amable con sus compañeros (los saluda cortésmente, les agradece, les pide por favor, emplea un tono de voz calmado al interactuar con ellos, etc.). Además, <u>suele</u> promover un ambiente de trabajo en el que sus compañeros se sienten cómodos para expresarse de manera libre, mostrarse como son o compartir sus opiniones o ideas sin sentirse juzgados.</i>	<i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, <u>siempre o casi siempre</u> es amable con sus compañeros (los saluda cortésmente, les agradece, les pide por favor, emplea un tono de voz calmado al interactuar con ellos, etc.). Además, <u>siempre o casi siempre</u> promueve un ambiente de trabajo en el que sus compañeros se sienten cómodos para expresarse de manera libre, mostrarse como son o compartir sus opiniones o ideas sin sentirse juzgados. Adicionalmente, frente a situaciones en las que se presenten conflictos interpersonales en la realización de las tareas, es decir, cuando dos o más personas del equipo no logren ponerse de acuerdo, el Especialista <u>generalmente</u> interviene para ayudar a encontrar una solución.</i>	<i>El Especialista, en el marco de las actividades con fines pedagógicos desarrolladas en equipo, <u>siempre o casi siempre</u> es amable con sus compañeros (los saluda cortésmente, les agradece, les pide por favor, emplea un tono de voz calmado al interactuar con ellos, etc.). Además, <u>siempre o casi siempre</u> promueve un ambiente de trabajo en el que sus compañeros se sienten cómodos para expresarse de manera libre, mostrarse como son o compartir sus opiniones o ideas sin sentirse juzgados; así como reconocidos ya que sus aportes, ideas o esfuerzos son resaltados o valorados positivamente. Adicionalmente, frente a situaciones en las que se presenten conflictos interpersonales en la realización de las tareas, es decir, cuando dos o más personas del equipo no logren ponerse de acuerdo, el Especialista <u>siempre o casi siempre</u> interviene para ayudar a encontrar una solución.</i>
Nota: Este criterio se evalúa con el <i>Instrumento para valorar el trabajo en equipo</i> .			

⁷ En caso de que uno o más criterios calificados por el Minedu se ubique en el nivel I, corresponderá al Comité de Evaluación recoger la evidencia y determinar la calificación de acuerdo con los procedimientos establecidos en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.